

## Más mexicanos desconocen el Sistema Nacional Anticorrupción

El pasado 18 de julio, el Presidente Enrique Peña Nieto promulgó la creación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), que consiste en un nuevo conjunto de leyes e instituciones que tienen como objetivo prevenir, combatir, investigar y sancionar las faltas administrativas y actos de corrupción cometidos por servidores públicos y privados.

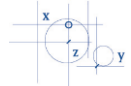
El SNA estará conformado por un Comité Coordinador compuesto por la Auditoría Superior de la Federación, la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción, la Secretaría de la Función Pública, el Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI)<sup>1</sup>.

Acerca del tema del combate a la corrupción, Parametría presenta datos de la encuesta nacional en vivienda que aborda el mismo. El ejercicio muestra que en julio del presente año, el 45% de los mexicanos afirmó que en el país sí existe una institución encargada de combatir la corrupción, no obstante 26% dijo que no hay una instancia para combatir estas malas prácticas.

En comparación con los datos de febrero de 2015, fecha en que se anuncia la creación del SNA, el nivel de conocimiento es prácticamente el mismo. Llama la atención el porcentaje de personas que no saben si hay o no una institución que combata la corrupción, pues de febrero de 2015 a julio de este año aumentó tres puntos quienes desconocen si existe una instancia que se encargue del tema.

---

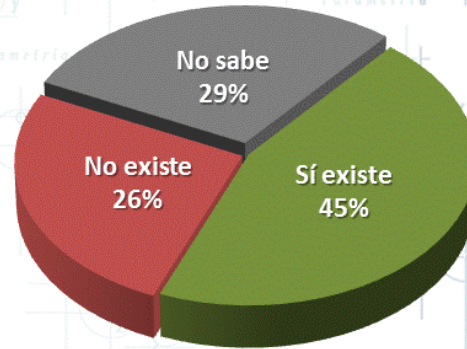
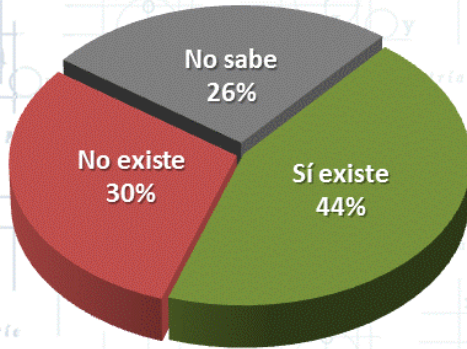
<sup>1</sup> Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. Senado de la República. Disponible en <http://www.senado.gob.mx/comisiones/anticorrupcion/docs/corrupcion/MMH.pdf>



Por lo que usted sabe o ha escuchado,  
¿en México existe o no existe una institución encargada de combatir la corrupción?

**FEBRERO 2015**

**JULIO 2016**



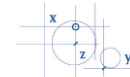
ENCUESTA NACIONAL EN VIVIENDA / 1,200 casos / Error +/- 1.8% / Del 17 al 12 de febrero de 2015.

ENCUESTA NACIONAL EN VIVIENDA / 1,000 casos / Error +/- 1.1% / Del 10 de julio al 3 de agosto de 2016.

El rol de los ciudadanos será primordial en esta nueva propuesta, ya que el SNA funcionará a través de una Plataforma Digital Nacional donde las personas podrán verificar las declaraciones de intereses de los servidores públicos, denunciar para prevenir o investigar posibles casos de corrupción, poder intervenir en los procedimientos de contrataciones públicas y revisar el listado de servidores públicos y particulares denunciados, entre otras acciones.

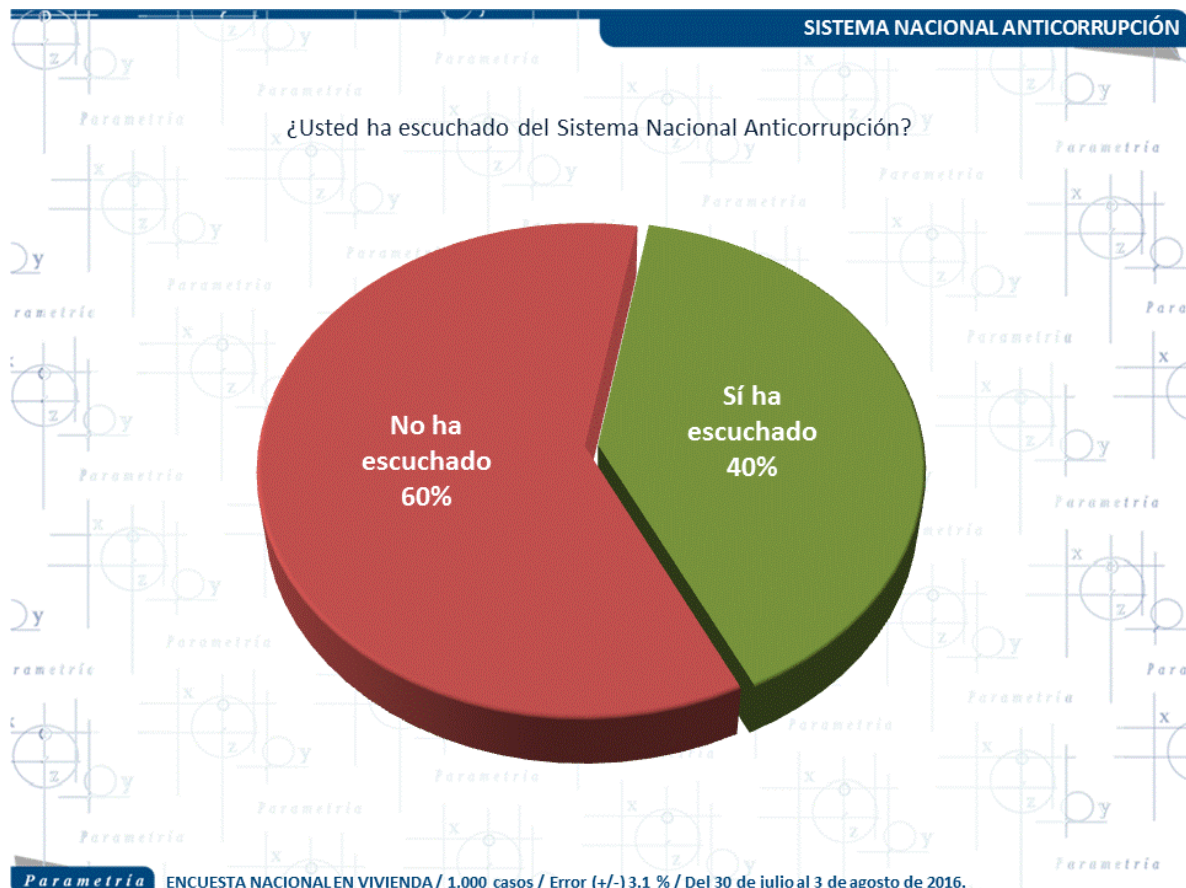
Respecto al conocimiento de los mexicanos sobre el SNA, encontramos que son más quienes desconocen el nuevo sistema anticorrupción. Seis de cada diez entrevistados dijeron no haber escuchado del mismo contra 40% que afirma saber de este conjunto de leyes e instituciones.

Para que el SNA sea una herramienta útil para la ciudadanía en el combate a la corrupción, es importante que se promueva y se cree una campaña que expliquen su

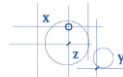


Parametría

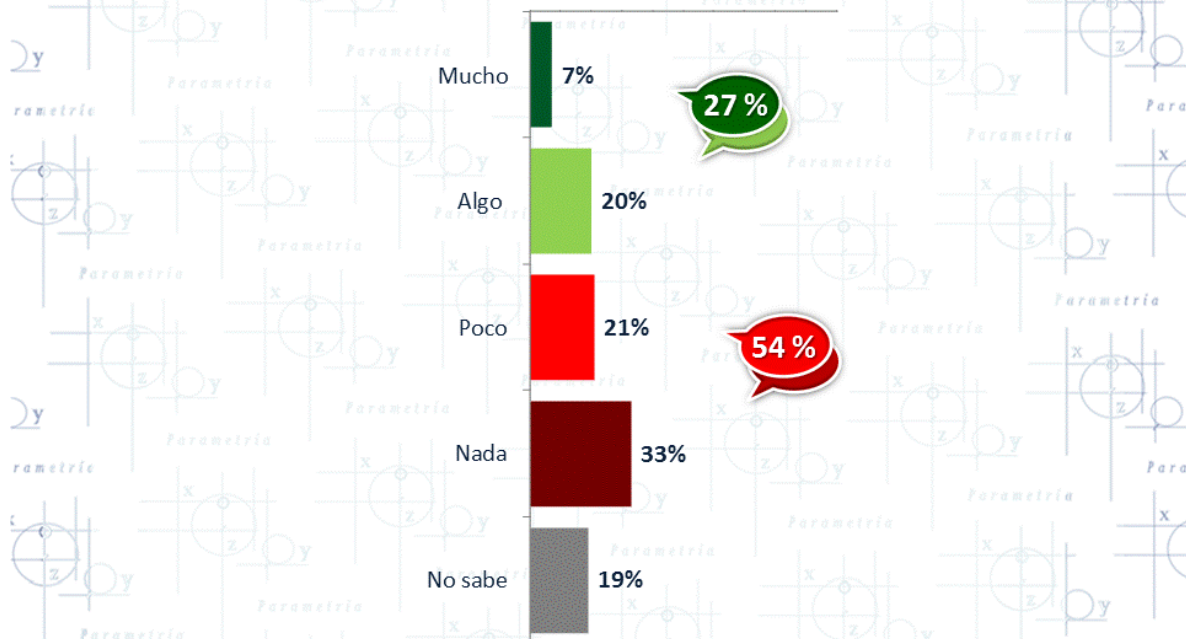
creación y funcionamiento, de lo contrario no será una instancia que mejore uno de los grandes problemas que hay en el país.



Sobre la efectividad que pueda tener el SNA, la percepción de los entrevistados arroja que más de la mitad (54%), opina que el sistema ayudará “poco” o “nada” en reducir los casos de corrupción en el País. Por otra parte casi un tercio de los mexicanos (27%) cree que el SNA contribuirá “mucho” o “algo” en combatir la corrupción. Otro dato importante es que dos de cada diez personas (19%) no sabe que opinar al respecto.



El Sistema Nacional Anticorrupción está integrado por leyes e instituciones para prevenir, combatir, investigar y sancionar a servidores públicos y privados que hayan cometido un acto de corrupción, ¿Qué tanto cree que el Sistema Nacional Anticorrupción ayude a reducir los casos de corrupción en el país: mucho, algo, poco o nada?



Estudios internacionales muestran que es alta la percepción de corrupción entre los mexicanos. El Índice de Percepción de la Corrupción 2015, publicado por Transparencia Internacional<sup>2</sup>, posiciona a México con 35 puntos. Con una escala que va de cero (altos niveles de corrupción) a 100 (bajos niveles de corrupción) México se encuentra entre los países más corruptos a nivel mundial.

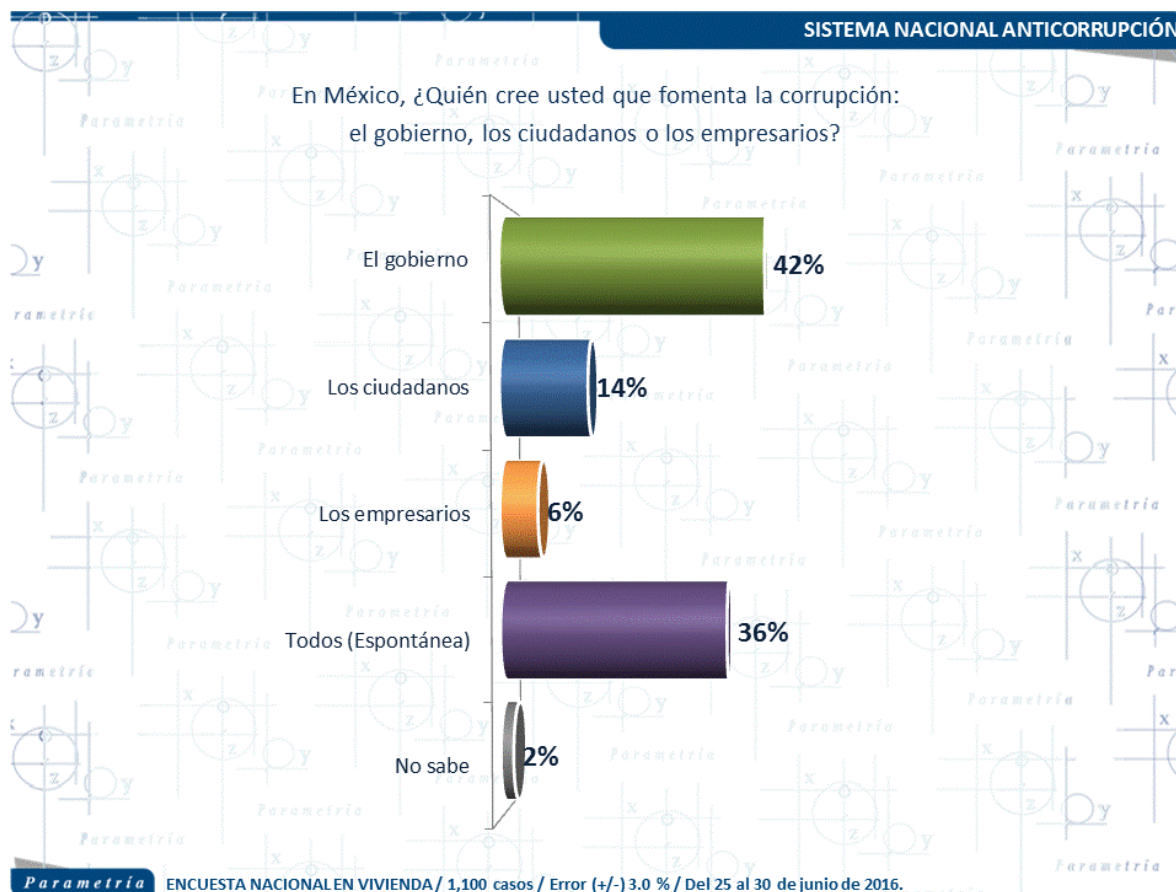
Datos de Parametría de junio de este año sobre la percepción de las personas acerca del origen de la corrupción, muestra que para los mexicanos el gobierno es el principal promotor de la misma y también quien debe atender el problema.

Para cuatro de cada diez entrevistados el gobierno es quien fomenta la corrupción en el país (42%). En segundo lugar está la opinión – como respuesta espontánea – de que

<sup>2</sup> Corruption Perceptions Index, 2015. Transparency International. Disponible en <https://www.transparency.org/country/#MEX>

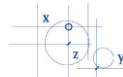
son todos los actores que contribuyen a la corrupción (36%), es decir: el gobierno, los ciudadanos y los empresarios.

Un 14% cree que son los mismos ciudadanos que fomentan este fenómeno, y sólo un 6% sugiere que la corrupción es alimentada por los empresarios.

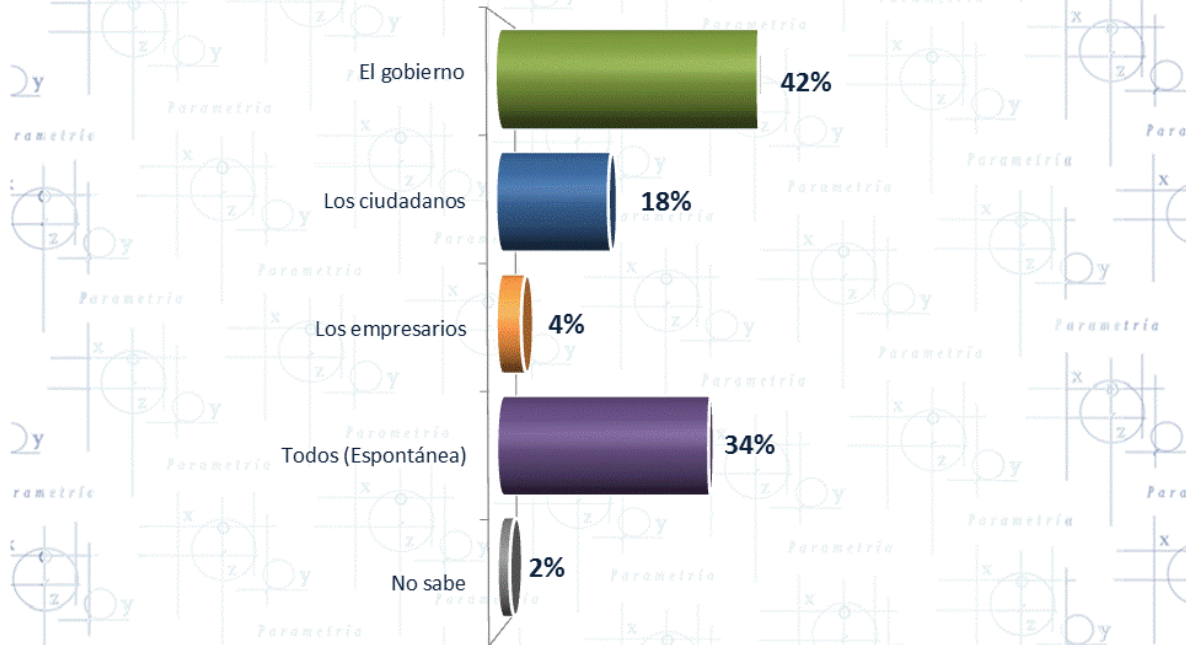


Acercas de quién es el principal responsable de combatir la corrupción en México, la mayoría de los entrevistados opina que es el gobierno (42%). Una tercera parte (34%) sugiere –en respuesta espontánea – que son todos los actores civiles quienes deben combatir la corrupción: gobierno, ciudadanos y empresarios. Otro 18% piensa que solamente a los ciudadanos les corresponde esta tarea, y para un 4% la responsabilidad está en los empresarios



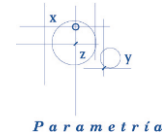


¿Quién diría usted es el principal responsable de combatir la corrupción:  
el gobierno, los ciudadanos o los empresarios?



El combate a la corrupción es una tarea que concierne al gobierno y a la ciudadanía, si esta no se involucra en denunciar y castigar dichas prácticas es muy probable que no haya cambios para reducirla, los mexicanos no se ven como parte del problema y tampoco como actores para su solución, dos datos negativos para poder evitar dichas prácticas. Es importante que instancias como el Sistema Nacional Anticorrupción sean ampliamente difundidas y que los mexicanos hagan uso de estas herramientas para exigir haya una mejoría en el tema.

**PARAMETRÍA.** Encuesta en vivienda. Representatividad: Nacional. Número de entrevistas: 1,000 encuestas realizadas del 30 de julio al 3 de agosto de 2016. Nivel de confianza estadística: 95 %. Margen de error: (+/-) 3.1 %. Tasa de Rechazo: 23%. Diseño, muestreo, operativo de campo y análisis: Parametría SA de CV. Método de muestreo: Aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al tamaño. Unidad de muestreo: Las secciones



electorales reportadas por el INE. Población objetivo: Personas de 18 años en adelante con credencial para votar que al momento de la entrevista residen en el lugar de interés.

**PARAMETRÍA.** Encuesta en vivienda. Representatividad: Nacional. Número de entrevistas: 1,100 encuestas realizadas del 25 al 30 de junio de 2016. Nivel de confianza estadística: 95 %. Margen de error: (+/-) 3.0 %. Tasa de Rechazo: 29%. Diseño, muestreo, operativo de campo y análisis: Parametría SA de CV. Método de muestreo: Aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al tamaño. Unidad de muestreo: Las secciones electorales reportadas por el INE. Población objetivo: Personas de 18 años en adelante con credencial para votar que al momento de la entrevista residen en el lugar de interés.

**SENADO DE LA REPÚBLICA.** Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción [Última consulta: 14 de septiembre de 2016] Disponible en

<http://www.senado.gob.mx/comisiones/anticorrupcion/docs/corrupcion/MMH.pdf>

**TRANSPARENCY INTERNATIONAL.** Corruption Perceptions Index, 2015. Disponible en

<https://www.transparency.org/country/#MEX>